



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

31

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 905/17

Res. 791/18

ACTA N° 143, de fecha 10 de abril de 2018.

VISTO: La Resolución N° 583/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/03/18 (Acta N° 141);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se aprobó el Orden de Prelación referente al Llamado a Aspiraciones, para cumplir funciones de Referentes de Educación en los Campus Regionales de Educación Tecnológica Litoral Norte, Centro y Litoral Sur;

II) que se padeció error al confeccionar las actas lo cual fue rectificado por los integrantes que entendieron en el mismo de fs. 25 a 28 de estos obrados;

CONSIDERANDO: que ante lo informado este Consejo estima pertinente rectificar la citada Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 583/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/03/18 (Acta N° 141), la que quedará redactada de la siguiente manera:

Campus Regional de Educación Tecnológica Centro

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	GARCÍA MAZA, María Cristina	3.522.490-8	60,00
2	DOMÍNGUEZ WEYGEL, María Silvana	2.526.532-6	58,00

Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BADELL, Karina Soledad	3.556.858-2	60,00
2	SCHULZE SAINZ, Andrea Laura	3.047.949-1	50,00
3	HITTA SCANZIANIM, Diego Fermín	4.061.495-6	48,00
4	MEDIZA WILZA, Natalia Marcela	4.655.648-3	43,00

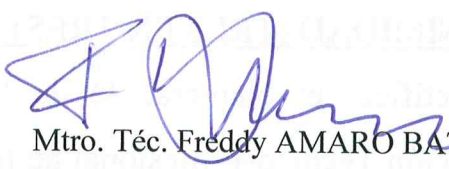
Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MANNISE RODRÍGUEZ, Rosina Karina	2.589.337-9	50,00
2	GÓMEZ NAVAS, Gabriela Leticia	3.981.996-7	43,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

